

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1266

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Tramo** vial entre el cruce de la ruta nacional 40 con la ruta nacional 7 hasta Las Cuevas, provincia de Mendoza. Concesión del mismo. **Lemos.** (3.420-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lemos por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga concesionar el tramo vial desde el cruce de la ruta nacional 40 con la ruta nacional 7, pasando por Potrerillos, hasta Las Cuevas, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a concesionar el tramo vial comprendido entre el cruce de la ruta nacional 40 con la ruta nacional 7, pasando por el valle de Potrerillos, hasta Las Cuevas, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – José

C. G. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Alejandro L. Rossi. – Juan A. Salim. – Patricia Vaca Narvaña.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lemos y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de solicitarle tome las medidas necesarias para que se proceda a concesionar el tramo vial entre el cruce ruta nacional 40, ruta nacional 7, Potrerillos - Las Cuevas, a fin de garantizar un mejor mantenimiento del mismo.

Silvia B. Lemos.